

Un corpus discursivo para entender el presidencialismo en México

Eva Salgado Andrade

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

CIESAS-México

Juárez 87, Col. Tlalpan

C.P. 14000, México, D.F.

corsal@prodigy.net.mx

Resumen

Este artículo reflexiona en torno a la propuesta teórico-metodológica de una investigación cuyo objetivo fue analizar e interpretar informes de gobierno pronunciados por ocho presidentes entre los años de 1917 a 1946, decisivos en la conformación de un sistema hegemónico en México. Se presta especial atención a los criterios de construcción, clasificación, procesamiento e interpretación del corpus, así como a presentar algunos de los lineamientos que guiaron el análisis sintáctico. A lo largo del trabajo, se demuestra cómo el análisis de discurso no sólo permitió responder las interrogantes planteadas al inicio de la investigación, sino que arrojó datos sorprendentes que validaban y hacían provechosa la experiencia de ahondar en el conocimiento histórico por medio de esta metodología interdisciplinaria.

Palabras clave: discurso, análisis de discurso, *corpus*, discurso político, informes presidenciales, presidencialismo

Fecha de recepción del artículo: 25 de septiembre de 2005

Fecha de aceptación de versión revisada: 27 de septiembre de 2007

Abstract

This article is a reflection on the theoretical-methodological framework proposed for a research project designed to analyze and interpret annual presidential addresses delivered by eight presidents between 1917 and 1946, which played a decisive role in shaping a hegemonic system in Mexico. We pay particular attention to the criteria for the construction, classification, processing and interpretation of the corpus, as well as presenting some of the guidelines applied to the syntactic analysis. Throughout these pages we show how discourse analysis not only allowed us to find answers to the questions posed at the beginning of the research project, but also brought to light some surprising data which underlined the validity and fruitfulness of this interdisciplinary methodology for deepening our knowledge of history.

Keywords: discourse, discourse analysis, *corpus*, political discourse, presidential addresses, presidential system

Introducción

Siete años después de haber culminado una investigación en torno al discurso presidencial en México (Salgado, 2000), me sumo complacida a esta invitación colectiva para hacer un “balance de los avances en materia de investigaciones sobre el discurso”.

Si algo se aprende al hacer análisis de discurso es la necesidad constante de recurrir al contexto de enunciación. Así pues, espero que se me perdone iniciar con algunas reflexiones personales que me surgen como primer elemento en la construcción de estas páginas. Con la perspectiva que dan los años, pienso que tarde o temprano terminaría por caer en la *seducción* del análisis de discurso. Tal vez ello se deba, en gran parte, a mi propia formación interdisciplinaria, en la que se combinaban la comunicación, la historia y la lingüística.

¿Por qué esta *seducción* se hizo manifiesta bajo la, en apariencia, poco atractiva posibilidad de analizar el discurso político, concretamente los informes presidenciales? Debo confesar que muy probablemente fue, en principio, una forma de superar un viejo trauma de infancia. Todavía recuerdo con nitidez cuando, ya entrada la década de los sesenta, el 1° de septiembre en México era asociado de inmediato con *el día del informe*. Se suspendían labores, no había escuela y buena parte de la población (o eso me parecía entonces) se sentaba frente al televisor o sintonizaba la radio, ambos medios en cadena nacional desde luego, para escuchar pacientemente los en ocasiones despiadadamente largos discursos donde los presidentes rendían cuentas de su hacer durante el año. Ignoro cómo sería la situación en otros hogares; al menos en el mío, mis padres, profesores normalistas ambos, no nos permitían hacer otra cosa más que guardar silencio durante dos, tres o incluso ¡seis horas! sin más remedio que ver y escuchar al presidente, de pie en el estrado, con la banda oficial cruzada al pecho, mientras daba lectura a su documento. Forma parte también de estos recuerdos la imagen estoica de un elemento de la guardia presidencial a espaldas del presidente, quien sólo interrumpía sus a veces monótonas disertaciones para dar paso a los aplausos o ingerir uno que otro sorbo de agua. Mis padres no parecían perder detalle de las palabras del Ejecutivo y, de cuando en cuando, mostraban su crítica o aprobación (sobre todo cuando se anunciaban los aumentos salariales para el gremio magisterial, algo que ocurría frecuentemente en estos memorables *días del informe*).

¿Cómo se llegó a los tiempos de un presidencialismo fuerte, de un PRI que se jactaba de ejercer con estilo su peculiar *dictablanda*? Fue ése el reto que animó el diseño del proyecto que ahora describo. Desde luego, cuando pensaba en discurso presidencial no podía menos que recordar, en primera instancia, la intensidad mediática que alcanzaban los presidentes el 1° de septiembre; las repercusiones que desde ese mismo día el informe de gobierno alcanzaba en el ámbito nacional. Frases y escenas discursivas que han quedado indelebles en nuestra conciencia política nacieron de tales episodios: por ejemplo, cuando en 1982, en ocasión de su último informe de gobierno, José López Portillo afirmaba rotundamente “Ya nos saquearon. México no se ha acabado. Ya no nos saquearán” y, sorpresivamente, decretó la nacionalización de la banca, dejando así estupefacto al país que lo escuchaba. Por éstas y algunas otras razones me parecía evidente que, entre todas las producciones discursivas de los titulares del Poder Ejecutivo, los informes de gobierno representaban un material privilegiado si pretendía conocer más acerca del presidencialismo en México.

En forma coincidente con el inicio de esta investigación (1996), la escena política comenzaba a modificarse. A la sazón el presidente era Ernesto Zedillo (1994-2000), y ya desde su primer año la ceremonia del informe perdía el resplandor de otras épocas. Para comenzar, ya no fue más un día de descanso obligatorio (algo que simbólicamente, me parece, liberaba a los mexicanos de la *obligación* de escucharlo); asimismo, se cambió el horario de transmisión (por la tarde, en lugar de la mañana) y, por último, desapareció la práctica de transmitirlo en cadena nacional. Así, el presidente y su informe debían competir, en situación de franca desventaja, con telenovelas o caricaturas que muy probablemente resultarían más del agrado de los otrora cautivos televidentes. El presidencialismo priísta había comenzado su declive; si bien no fue tan espectacular como el que marcaron las elecciones del año 2000, era innegable que se avizoraban cambios. Estas alteraciones en la rutina discursiva ofrecían, desde luego, una perspectiva diferente que permitiría responder a la pregunta sobre qué había en los informes presidenciales que permitiera explicar el esplendor de otros años.

¿Cómo se integró el corpus?

Varias preguntas guiaron la investigación que emprendí¹ a partir de entonces. ¿Por qué los presidentes del siglo XX en México hablaban de cierta forma?, ¿acaso se habían ido copiando unos a otros?, ¿era posible pensar que la figura presidencial funcionaba como una suerte de *escuela política*, a partir de la cual se les enseñaba cómo y de qué hablar?, si éste fue el caso, ¿cuándo se inició este proceso? y, sobre todo, más allá de una curiosidad de tipo personal, ¿para qué serviría investigar esto?

Exploraciones del terreno

Evidentemente, para responder a mis preguntas iniciales no partía de cero. El primer paso en esta ruta fue, en consecuencia, hacer un reconocimiento del terreno, conocer a grandes rasgos el contexto histórico-político en el que se ubicaban los discursos a estudiar. Para ello fue muy útil la consulta de obras de historiadores y politólogos tales como Daniel Cosío Villegas ([1972] 1993), Abelardo Villegas (1987), Arnaldo Córdova (1974, 1975, 1995), Lorenzo Meyer (1981a, 1981b), Héctor Aguilar Camín (1989), Bertha Ulloa (1981), Enrique Krauze (1977, 1997), John W. F. Dulles (1977), Tzvi Medin (1991), Jesús Silva Herzog (1970) y Luis Medina Peña (1994), entre otros. Después de estas primeras lecturas, parecía más que razonable establecer como punto de partida el año de 1917, luego de que el país estrenaba Constitución política, hecho que culminaba una de las etapas de la Revolución. No obstante la heterogeneidad de enfoques e interpretaciones en torno al México contemporáneo, en todas había una gran coincidencia: el aceptar como punto de partida la Revolución mexicana. Ya sea que se la concibiera como avanzada, pionera, interrumpida, traicionada, salvadora, vigente, reivindicadora, institucionalizada, democrática, obrera, campesina, popular o gran rebelión, el “antes”, el “durante” y el “después” de ese proceso eran inevitables parámetros de referencia.

¹ En ésta, al igual que en etapas sucesivas de la investigación, fue inestimable el apoyo que recibí del comité tutorial presidido por Teresa Carbó (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), e integrado por Rebeca Barriga (El Colegio de México) y Marlene Rall (Universidad Nacional Autónoma de México).

Así pues, el primer hablante seleccionado habría de ser Venustiano Carranza. Luego de este presidente, que murió asesinado en 1920, hubo un breve interludio político en el que Adolfo de la Huerta fue presidente provisional. No me pareció necesario incluirlo, pues el panorama político estaba dominado de hecho por el siguiente presidente, Álvaro Obregón, *El Caudillo*, quien se convirtió en mi segundo hablante. Después estaba, desde luego, Plutarco Elías Calles, artífice de la institucionalidad; era incuestionable su ingreso como tercer hablante del *corpus*. El fin formal de su periodo, sin embargo, fue seguido por la época conocida como *el Maximato*, en el cual el peso del *Jefe Máximo de la Revolución* era incuestionable. En consecuencia, los tres presidentes de este periodo (Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez) se sumaron a la nómina, con lo cual el número de presidentes llegó a seis. Si bien consideraba que eran ya suficientes, era impensable no incorporar los discursos de Lázaro Cárdenas, cuyo periodo marcaba un viraje político. No obstante, al terminar el Cardenismo, la llegada de Manuel Ávila Camacho y el retroceso que se dio a varias conquistas sociales durante su periodo, así como el peso incuestionable que ya para entonces tenía la figura presidencial, me obligaron a considerarlo en la muestra.

Primeras decisiones

Fue así como el *corpus* comenzó a tomar forma: informes de gobierno de ocho presidentes, que abarcaban los años de 1917 a 1946. Eran tres décadas en las que, estaba convencida, podría hallar la respuesta a las interrogantes. En estos años se pronunciaron 30 informes presidenciales. Era tentadora, pero poco viable, la posibilidad de abarcarlos todos. Un nuevo acercamiento al contexto histórico me llevó a seleccionar el primer y último informes pronunciados por cada presidente. En un régimen presidencial como el que se gestaba, los momentos de “cambio de estafeta” resultaban especialmente trascendentes: ¿qué se retomaba entre un hablante y su antecesor?, ¿cómo preparaba el presidente saliente el terreno para su sucesor? Al inicio de cada administración los presidentes dejaban planteados sus propósitos, en los que se podía marcar su adhesión con los lineamientos políticos de su antecesor o, por el contrario, exponer un viraje en el rumbo. Al final de su gestión, muy probablemente harían un balance de los que, a su juicio, eran los principales logros o conquistas.

Desde luego, el contexto marcó ciertas variantes. Por ejemplo, Venustiano Carranza no concluyó su gestión presidencial pues fue asesinado; así, en el análi-

sis se incluyó el informe pronunciado en 1919. Otro de los hablantes no tuvo oportunidad de pronunciar más que un informe (Emilio Portes Gil, en 1929). En cuanto a su sucesor, Pascual Ortiz Rubio, también se seleccionó sólo un informe. En cambio, en el caso de algunos hablantes era conveniente analizar también informes pronunciados en años intermedios de su gestión: Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas.

Otra importante excepción para la integración del *corpus* fue haber elegido, para el año 1917, el discurso con el cual Carranza, en su calidad de presidente provisional encargado de convocar a elecciones, abría triunfante las sesiones extraordinarias de la XXVII Legislatura, que formalmente marcan el punto de partida del nuevo orden constitucional. Este discurso, pronunciado el 15 de abril de 1917, es relevante pues sintetiza, de acuerdo con la visión de Carranza, qué fue la Revolución Mexicana, cómo se planteaba dar cumplimiento al orden legal y qué sucedía con los revolucionarios que se habían quedado en el camino y a la sazón habían adquirido la categoría de opositores. Con base en estas consideraciones se seleccionaron 18 informes presidenciales:²

Venustiano Carranza: 1917, 1918, 1919

Álvaro Obregón: 1921, 1922, 1924

Plutarco Elías Calles: 1925, 1926, 1928

Emilio Portes Gil: 1929

Pascual Ortiz Rubio: 1930

Abelardo Rodríguez: 1933, 1934

Lázaro Cárdenas: 1935, 1938, 1940

Manuel Ávila Camacho: 1941, 1946

Selección definitiva de los materiales

La extensión total de los 18 informes seleccionados era de unas 2,500 cuartillas, cuyo análisis exhaustivo era impensable, aun a largo plazo. Por ello, era necesa-

² La selección de los informes se basó en la consulta de los informes compilados en *Los presidentes ante la nación. 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, vol. III, México: Cámara de Diputados, 1966. La versión final se obtuvo del *Diario de debates de la H. Cámara de diputados, 1916-1994* (CD-ROM), México: LV Legislatura, Comité de Biblioteca, H. Cámara de Diputados del Distrito Federal, 1994.

rio tomar una decisión drástica respecto a cuáles partes serían analizadas. Al igual que muchos otros discursos políticos, los informes presidenciales están conformados por *introducción*, *cuerpo del informe* y *conclusión*. En la **introducción** se presentan los temas principales del discurso y, al mismo tiempo, se pretende atraer la atención del auditorio despertando su interés y simpatía por el orador y por las causas que defiende. El **cuerpo** del discurso es la exposición de los hechos; en el caso de los informes presidenciales es la narración de los hechos que, a juicio del hablante, ameritan ser públicamente presentados a la nación, jerarquizados de acuerdo con los distintos ministerios o secretarías. Por último, la **conclusión** o clímax es el momento de máxima intensidad oratoria, que intenta conmover a la audiencia reforzando las impresiones producidas a lo largo del discurso.

Decidí limitar el análisis a la introducción y a la conclusión. Con ello, de las 581,493 palabras que integraban los 18 informes, el *corpus* quedó integrado por 33,719 palabras (unas 120 cuartillas de una extensión convencional de 1,800 golpes cada una); si bien el *corpus* analizado se redujo a 5.8 por ciento del total, en términos cualitativos el material seleccionado resultaba prometedor. En la gráfica 1 se aprecia claramente la extensión comparada de la introducción, el cuerpo y la conclusión. Aun con la reducción, el *corpus* continuaba siendo extenso y su estudio planteó varias dificultades. Sin embargo, era evidente que resultaba imprescindible no modificarlo si quería contar con una muestra representativa que me permitiera entender los antecedentes, la génesis y la consolidación del sistema político.

Desde luego, cada informe presentaba sus propias particularidades. Así, por ejemplo, en algunos de ellos el rubro **introducción** representaba apenas tres oraciones formales, casi de cortesía hacia el auditorio, en tanto que otros empleaban esta sección para hacer largas disertaciones con ocasión de algún momento específico, como ocurrió con Venustiano Carranza en 1917 (76 oraciones) o con Plutarco Elías Calles en 1928 (63). Lo mismo sucedía con la **conclusión**; en ocasiones se trataba de una simple despedida formal, y otras en cambio era toda una disertación. Las diferencias no se presentaban sólo entre un hablante y otro. Por ejemplo, el propio Ávila Camacho, en su primer informe (1941) sólo pronunció tres oraciones como conclusión; en su último informe (1946) la cifra ascendió a 118 oraciones (ver Tabla 1).

Gráfica 1. Introducción, cuerpo y conclusión de los informes

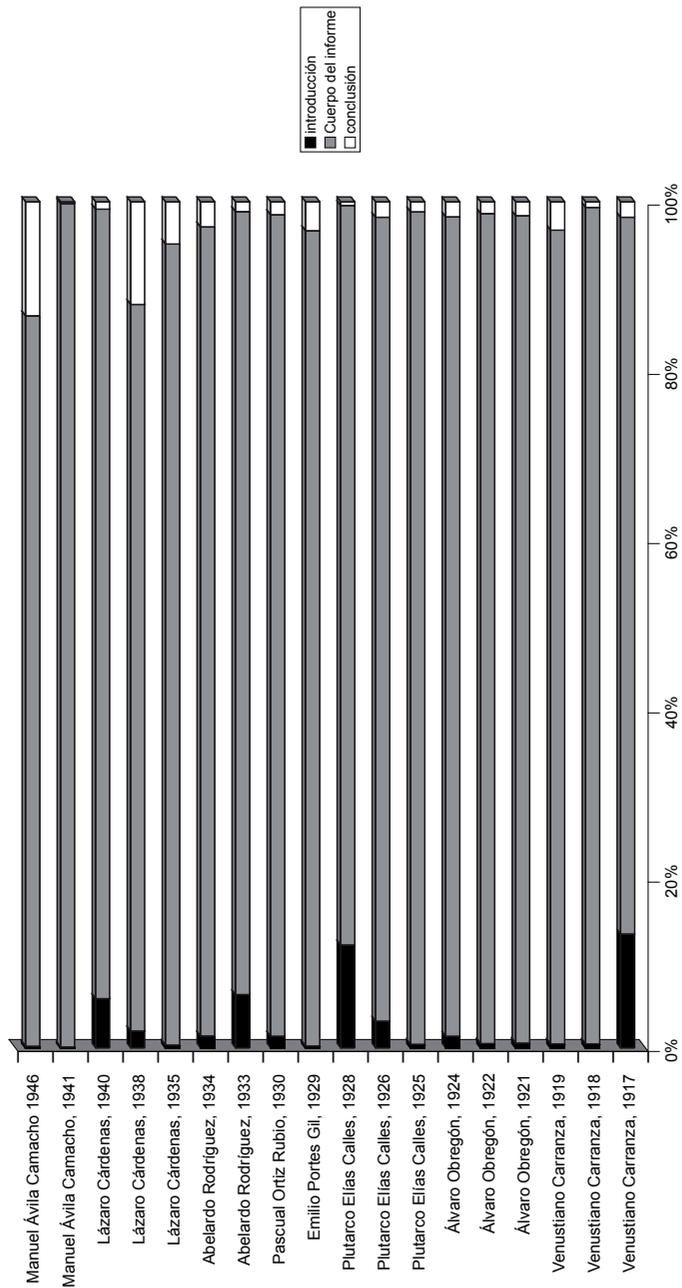


Tabla 1. Número de oraciones analizadas en cada segmento de los informes

<i>Discurso</i>	<i>Oraciones en la introducción</i>	<i>Oraciones en la conclusión</i>	<i>Total</i>
Venustiano Carranza, 1917	76	13	89
Venustiano Carranza, 1918	4	6	10
Venustiano Carranza, 1919	7	41	48
Álvaro Obregón, 1921	3	6	9
Álvaro Obregón, 1922	4	8	12
Álvaro Obregón, 1924	3	11	14
Plutarco Elías Calles, 1925	3	16	19
Plutarco Elías Calles, 1926	8	8	16
Plutarco Elías Calles, 1928	63	7	70
Emilio Portes Gil, 1929	3	25	28
Pascual Ortiz Rubio, 1930	8	11	19
Abelardo Rodríguez, 1933	53	9	62
Abelardo Rodríguez, 1934	3	8	11
Lázaro Cárdenas, 1935	2	15	17
Lázaro Cárdenas, 1938	6	26	32
Lázaro Cárdenas, 1940	13	3	16
Manuel Ávila Camacho, 1941	2	3	5
Manuel Ávila Camacho, 1946	2	116	118
Total	263	332	595

Segmentación de los materiales

Es oportuno aclarar cómo se llegó a la decisión de dividir las unidades de análisis. Frente a las dificultades metodológicas que plantea el criterio de “definir” arbitrariamente los enunciados de los discursos analizados, se optó por segmentarlos de una forma que no dejara margen a confusiones. Al tratarse de un *corpus* escrito se contaba con una gran ventaja, pues las unidades de análisis estarían determinadas por el propio criterio escrito de los hablantes, mediante el procedimiento gramatical universalmente aceptado de iniciar los enunciados con mayúscula y

concluirlos con un punto. Finalmente, en la organización sintáctica que permite esta variante de puntuación se encuentran muchos elementos de significación. Con ello se obtuvieron 595 unidades de análisis cuyas características eran, desde luego, diversas. Algunas, por ejemplo, habían sido redactadas con la más absoluta austeridad, en tanto que otras entrañaban una gran complejidad sintáctica. Era evidente, desde un principio, que la estructura de cada unidad de análisis respondía a la del texto en su conjunto, y en su aparente sencillez o complejidad radicaban elementos nada desdeñables para el análisis. A manera de ejemplo, presentamos la más corta de las unidades de análisis del *corpus*, enunciada por Ávila Camacho en el informe de 1946:

Al contrario. [A. Camacho, 1946/conclusión/45/116]³

Esta unidad en términos formales no es una oración, pues carece de núcleo gramatical, aunque de acuerdo con lo que propone la gramática textual estamos frente a un fenómeno evidente de incompletividad sintáctica, donde la locución adverbial sólo adquiere sentido al ser decodificada a partir del contexto que le antecede (una relación catafórica). Por cierto, un dato relevante de este ejemplo concreto es que la oración anterior tampoco tiene un sentido completo en sí misma, pues para su construcción se recurre a la elipsis, en este caso mediante la sustitución pronominal:

Nuestra adhesión a los **unos** no ha de inducirnos a la adaptación sistemática de las **otras**. [A. Camacho, 1946/conclusión/44/116]

Sólo si nos remontamos a la oración precedente se encuentra el sentido de las dos ya mencionadas:

Mientras vivo, más me persuado de que hay **principios universales, ineludibles**; pero de que no siempre corresponden a ellos **soluciones universales inobjtables**. [A. Camacho, 1946/conclusión/43/116]

³ En lo sucesivo, la notación que acompaña a cada fragmento textual de los informes presidenciales refiere el presidente que lo pronunció, el año, la sección de la cual formaba parte (introducción o conclusión), el número consecutivo que ocupaba en esta sección y el total de oraciones de la misma.

Cabe señalar que el referente de la oración anterior requiere, por parte del destinatario, una buena dosis de interpretación y de aplicación de los principios de coherencia y de cohesión, para asignar un significado preciso a los adjetivos “universales”, “ineludibles” e “inobjetable”, y llegaríamos finalmente a concluir que, en un nivel pragmático, cada destinatario de este enunciado podría asignarle un significado totalmente distinto.

Como ejemplo contrastante tenemos la oración más larga del *corpus*. Es pertinente señalar que su contenido es por demás significativo y resume las circunstancias coyunturales de 1928, después del asesinato de Obregón, y en ella Calles propone pasar del gobierno de caudillos al régimen de instituciones. Tal como la recoge el *Diario de debates*, está formada por 361 palabras de mayúscula a punto:

Juzgo indispensable hacer preceder este breve análisis de una declaración firme, irrevocable, en la que empeñaré mi honor ante el Congreso Nacional, ante el país y ante el concierto de los pueblos civilizados; pero debo, antes, decir que quizá en ninguna otra ocasión las circunstancias hayan colocado al jefe del Poder Ejecutivo en una atmósfera más propicia para que volviera a existir en nuestro país el continuismo a base de un hombre; que sugerencias y ofertas y aun presiones de cierto orden —envuelto todo en aspectos y en consideraciones de carácter patriótico y de beneficio nacional— se han ejercitado sobre mí, para lograr mi aquiescencia en la continuación de mi encargo, y que no únicamente mitos de moral, ni consideraciones de credo político personal, sino la necesidad que creemos definida y categórica, de pasar de un sistema más o menos velado, de “gobiernos de caudillo” a un más franco “régimen de instituciones”, me han decidido a declarar solemnemente y con tal claridad que mis palabras no se presten a suspicacias o interpretaciones que no sólo no buscaré la prolongación de mi mandato aceptando una prórroga o una designación como presidente provisional, sino que ni en el periodo que siga al interinato, ni en ninguna otra ocasión, aspiraré a la Presidencia de mi país; añadiendo, aun con riesgo de hacer inútilmente enfática esta declaración solemne, que no se limitará mi conducta a aspiración o deseo sincero de mi parte, sino que se traducirá en un hecho positivo e inmutable; en que nunca y por ninguna consideración y en ninguna circunstancia volverá el actual presidente de la República Mexicana a ocupar esa posición; sin que esto signifique la más remota intención o el más lejano propósito de abandono de deberes ciudadanos, ni retiro de la vida de luchas y de responsabilidades que corresponden a cualquier soldado, a todo hombre nacido de la revolución,

ya que abundan las situaciones militares o administrativas o políticas o cívicas, que por modestas o insignificantes que pueden ser, en comparación con la jefatura antes ocupada, significarán de mi parte aceptación completa de responsabilidad, y de peligros y darán oportunidad para el exacto cumplimiento de los deberes de revolucionario. [Calles, 1928/introd/11/63]

Podría objetarse que la “oración” anterior no expresa sólo una idea y que podría incluir en realidad varias unidades; sin embargo, si consideráramos las ideas completas como unidades de análisis, desatenderíamos el propio acto de escritura y le imprimiríamos criterios ajenos. Los dos ejemplos anteriores dan idea cabal de la complejidad que encierra cada oración específica y de la necesidad de respetar íntegramente la propia estructura que imprimió el emisor y/o enunciatario a las 595 unidades que finalmente integraron el *corpus* del discurso político en México.

Desde un principio, el *corpus* parecía señalar sus bondades. Era significativo, por ejemplo, que las introducciones más largas fueran la del informe de Venustiano Carranza en 1917, y la de Calles en 1928, años ambos que marcaban la entrada a una nueva era política. Ya con el *corpus* en las manos (mejor dicho, en la computadora), el trabajo académico siguió diversas vertientes, que iban desde una serie de decisiones de tipo teórico-metodológico pertenecientes al ámbito del análisis crítico del discurso, al análisis sintáctico fino de los materiales y al diseño de macroestructuras temáticas y a la identificación de acciones discursivas.

Con respecto a mi entrada formal al mundo del análisis crítico del discurso, supongo que mi formación inicial como comunicóloga me daba ciertas ventajas pues, siguiendo las enseñanzas de Jakobson (1981), no me parecía posible siquiera pensar en un discurso fuera de su contexto de enunciación. No obstante, también representaba una desventaja pues debía dejar atrás la idea (que permeaba muchas de mis reflexiones iniciales) de que los discursos eran una suerte de elemento *modelador de conciencias* o *constructor de ideologías*. Analizar los discursos era la puerta de entrada a un conocimiento más amplio: el de las circunstancias políticas y sociales que rodean su emisión. Entre los autores que me resultaron especialmente útiles cabe destacar a Van Dijk (1996a, 1996b) Ducrot (1984), Fowler y Hodge (1983), Slakta (1971), Maldidier (1971), Lyons (1981), Verón (1987), Halliday y Hasan (1976), De Beaugrande y Dressler (1981), Thompson (1993). También me fue muy útil conocer de cerca los trabajos de Carbó (1984, 1996). Ya avanzada la investigación, conocí el interesante

trabajo de Calsamiglia y Tusón (1999), que me fue de gran ayuda para afinar el aspecto metodológico.

Sin embargo, el marco que sirvió de sustento a mi propia investigación no siguió una propuesta específica de alguno de estos autores y, en cambio, se guió por mis propias certezas y necesidades teórico-metodológicas. En el Esquema 1 se presenta gráficamente el procedimiento seguido.

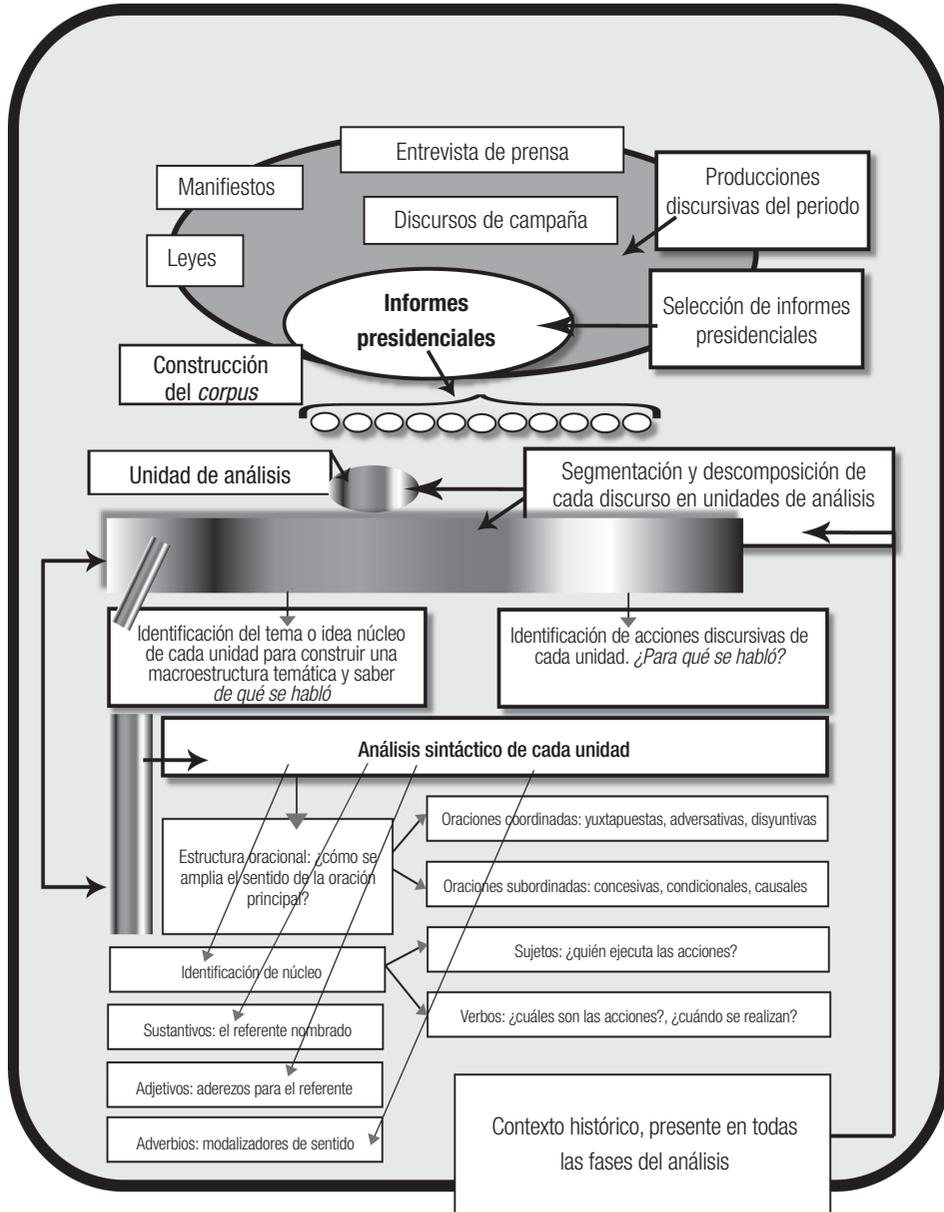
Desde luego, hubo que incorporar reflexiones específicamente relacionadas con el discurso político, es decir, la política entendida como acción discursiva. Chilton y Schäffner (2002: 4) plantean diversos argumentos a favor de una estrecha alianza entre el estudio de la política y el estudio del lenguaje, si bien el análisis del discurso político tiende a tomar su propio rumbo. Aun así, hay varios entrecruzamientos, que no debieran sorprender, entre las preocupaciones de los filósofos políticos y los politólogos por un lado, y por el otro los temas en los cuales se han enfocado los analistas del discurso político. Si debieran buscar cuáles pudieran ser las aportaciones específicas de los analistas del discurso podría mencionarse que las investigaciones que acometen el análisis fino del discurso pueden aportar no sólo nuevos enfoques, sino también nuevas formas de entender la política, así como nuevas vías para entender viejos problemas, tal y como lo intentamos al analizar un *corpus* de informes presidenciales.

El análisis sintáctico, una labor meticulosa y fructífera

Una de las fases más complejas y extensas de la investigación fue el análisis sintáctico de cada una de las 595 unidades de análisis, implacable labor que me llevó más de un año y que arrojó una monstruosa cantidad de cerca de 3,000 cuartillas de información. Para realizarla fue de suma utilidad la consulta de Alarcos Llorach (1989), Lope-Blanch (1990, 1991, 1995), Martinet (1987), Roca-Pons (1976) y Altieri (1996), además de otros estudios que se ocupan de aspectos sintácticos más específicos.

Como podrán testificar muchos de quienes han emprendido tareas de esta naturaleza, es inevitable el riesgo de enfrentarse una y otra vez a polémicas en los terrenos del análisis sintáctico. Por ello, me provocó gran placer y tranquilidad la confesión que, en su excelente gramática, hace Alarcos Llorach: “Si la sabiduría popular asegura que ‘cada maestrillo tiene su librillo en ningún dominio del conocimiento se revela ese adagio con más eficacia que en el de la gramática. No

Esquema 1. Metodología de análisis



cabe el mínimo acuerdo teórico entre gramáticos, y por eso fueron equiparados con los fariseos hace más de dos mil años” (1989: 19).

Una y otra vez me preguntaba si sería capaz de sistematizar tantas voluminosas fichas de trabajo en una presentación coherente y, sobre todo, si sería útil para los fines de la investigación. De hecho, no pocas veces me cuestionaba si era necesaria esta disección, que por lo demás en no pocas ocasiones planteaba varios retos, pues los políticos no parecen distinguirse por su apego a las más elementales reglas gramaticales. Sólo por dar un ejemplo, cabe preguntarse qué puede hacer el analista cuando, a altas horas de la madrugada, trata de encontrar el núcleo oracional y se enfrenta a piezas oratorias como las pronunciadas por Plutarco Elías Calles en 1928, donde el sujeto gramatical está formado por una serie de oraciones yuxtapuestas y anteceditas por “que”, como conjunción de subordinación, capaz por lo tanto de transponerlas a sujetos, si bien cada una de ellas es a su vez modificada por oraciones transpuestas, con uso constante de la adjetivación: “*la grave responsabilidad*”; “*estéril su sacrificio*”; “*el enorme desaparecido*”; “*firme iniciación*”; “*nuestro México*”; “*franca vida institucional*”; “*denuncia unánime*”; “*señalamiento implacable*”; “*condenación enérgica y definitiva*”; “*necesidad redentora y absoluta de la vida de México*”. Se distingue la reiteración de expresión nominal: “*toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México*”, para volverla a aplicar, magnificada, como elemento de autoconstrucción de hablante: “*fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido —de no prohibírsele su conciencia— envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo*”. Esta construcción forma parte de una oración transpuesta, que modifica adverbialmente a las distintas oraciones yuxtapuestas transpuestas a sujeto; sujeto en tercera persona, plural (“ayuden”) y como complemento se incluye el artículo demostrativo (“estos”) con referencia catafórica a la oración siguiente, en la cual se precisa el significado de “estos ideales”. En la oración de marras he marcado con cursivas la parte que funciona como sujeto gramatical, cuyo predicado es *ayuden*. Como se desprende de los anteriores comentarios, algunos de los sujetos gramaticales de Calles debieron ser todo un reto para los interlocutores:

Que la solemnidad del instante, solemnidad que es preciso señalar a cada paso; que la grave responsabilidad que ha caído sobre vosotros; que la conciencia y el decoro

del Ejército; que el clamor de todas las víctimas que pide que no haya sido estéril su sacrificio; que la figura del enorme desaparecido cuya vida no habría hecho sino robustecer esta firme iniciación de nuestro México por nuevos derroteros de una franca vida institucional —derroteros que constituían, yo os lo afirmo, su ilusión más cara—; que la denuncia unánime, el señalamiento implacable y la condenación enérgica y definitiva, por la opinión nacional, de cualquier ambicioso que pudiera surgir, pretendiendo estorbar o retrasar este cambio de métodos políticos, que debe tener para nosotros y para el país toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta de la vida de México; fuerza y significado que se aumentan por el hecho de ser ese cambio de método político consejo y admonición del hombre que habría podido —de no prohibírsele su conciencia— envolver en aspectos de utilidad pública una resolución de continuismo; que todos estos hechos y todos esos factores **ayuden** a la consecución de estos ideales [Calles, 1928/introd/32/63].

Sin embargo, conforme transcurrieron los meses, la exploración fina arrojaría resultados alentadores y me convencería de que era un esfuerzo no sólo útil, sino imprescindible si, en verdad, quería encontrar la respuesta a mis preguntas iniciales. Por ejemplo, resultaba interesante advertir cómo las oraciones del *corpus* parecían volverse cada vez más simples. A lo largo de los años los presidentes parecieron seguir un principio básico en sus discursos: construir oraciones simples, olvidarse de complejos grupos oracionales. Fowler y Gress formulan una interesante propuesta que bien puede apoyar lo anterior: “cuanto mayor es el poder diferencial entre las partes en un acto ilocutivo de orden, más ‘directa’ es la forma sintáctica que puede escogerse. Alguien que goce de un poder absoluto puede permitirse ser abrupto” (1983: 43). En cambio, añaden, cuanto menor sea el poder, “mayor la cantidad de esfuerzo lingüístico, de circunlocución”. Es sobresaliente, por ejemplo, la oración antes transcrita pronunciada por Calles en 1928, y que tal como la recoge el *Diario de debates*, está formada por 361 palabras de mayúscula a punto. En 1928 es evidente que el poder político del futuro partido de instituciones, si bien llegaría a ser inconmensurable, era aún inexistente. ¿Sería ésta una explicación a tal cantidad de esfuerzo lingüístico o circunlocuciones? De igual forma, resultaba interesante encontrar la información de tipo pragmático que suministraba la identificación de oraciones adversativas. O bien, ir detectando, por medio de las subordinadas condicionales, las *condiciones* que los presidentes iban señalando a sus interlocutores.

En esta fase de análisis sintáctico fue especialmente útil aislar el núcleo de la oración, es decir, la unidad formada por el sujeto y el predicado, pues permitió contar con una nómina certera de los sujetos (individuales, colectivos o abstractos) que habían sido considerados esenciales en la conformación del discurso político, así como las acciones que se les adjudicaban. En cuanto a estas últimas, fue muy revelador identificar el modo y tiempo verbal, para descubrir por ejemplo (con mucha dosis de asombro) que el presidente que más recurrió al tiempo futuro fue Calles, en tanto que Carranza volvía una y otra vez la vista al pasado.

El registro de las modalizaciones (adjetivos o adverbios) permitía también advertir elementos importantes en la conformación del sistema político mexicano, al contar con evidencias de la forma en la que los presidentes daban atributos a los distintos referentes (por medio de los adjetivos), o bien expresaban (tal vez sin percatarse de ello) información adicional a través de los adverbios.

En busca de macroestructuras

Al mismo tiempo que se realizaba el análisis sintáctico, pareció necesario contar con una macroestructura temática que permitiera tener una visión amplia del contenido de los materiales y que al mismo tiempo facilitara su interpretación y presentación. Un paso útil fue el planteamiento de “campos de asociación”, que hiciera viable el registro de las diversas ocurrencias, en la medida en la que cada una pudiera ajustar en ciertos “tramos” significantes. Así, por ejemplo, temas como “gesta” o “epopeya” formarían parte de un “tramo” más abarcador que se identificó como “historia”. Siguiendo este mismo mecanismo, y luego de varias consultas rápidas al *corpus*, así como a los temas que se desprendían del propio contexto histórico, se plantearon como punto de partida los siguientes campos temáticos:

Constitución: Carta Magna, poder constitucional

Cuestión agraria: tierras, reparto de tierras, ejidos, propiedad agrícola, colonización

Cuestión laboral: obreros, trabajo

Democracia: autogobierno, soberanía, participación popular

Dictadura: anquilosamiento, reacción, estancamiento, inmovilización, elementos del antiguo régimen

División de poderes: colaboración entre poderes

Economía: finanzas
Educación: escuelas, enseñanza, capacitación
Ejército: militares, operaciones militares, defensa
Elecciones: procesos electorales, votaciones, designación de candidatos
Gobierno federal
Legitimación: legalidad, Constitución, gobierno legítimo
México: nación, país
Nacionalismo
Partidos políticos
Patria: patriotismo
Planes: programas
Poder Ejecutivo
Poder Judicial
Poder Legislativo
Principios universales
Progreso
Pueblo
Rebeldes (fuerzas rebeldes, actitudes de rebeldía)
Reconstrucción
Recursos naturales
Relaciones con otros países
Revolución: transformación, cambio, renovación, evolución
Situación mundial
Soberanía: Estado soberano, no intervención
Sujetos en la historia
Unidad nacional

Al enfrentar directamente el *corpus* hubo que realizar ajustes a los campos previstos. Innecesario es decir que, ya en el contexto discursivo real, exigían su agrupación en otros, o bien resultaron tan específicos que fue imposible agruparlos, como fue el caso en la siguiente oración:

En el frontispicio de la academia del genial Platón, había esta leyenda: “Aquí sólo entra el que sabe geometría”. [Carranza, 1917/ conclusión/12/13]

Los hallazgos no se hicieron esperar. Por ejemplo, era en extremo interesante constatar que Álvaro Obregón, único entre los presidentes que se hizo reelegir (anhelo que no pudo cumplir por haber sido asesinado), no hablaba de las elecciones (silencio discursivo). Calles, el Jefe Máximo de la Revolución, fue en quien más veces se detectó la Revolución Mexicana como tema. Conforme avanzaba la identificación de temas, el *corpus* indicaba claramente un rasgo preciso: la preferencia a hablar de temas abstractos, como por ejemplo el tan abstracto concepto de *principios universales*, es decir, sentencias inmutables, ahistóricas y aplicables para todos, o como definió Aristóteles “lo que por su naturaleza puede ser predicado de infinidad de cosas”, obtuvo una alta frecuencia. Es interesante advertir que este recurso discursivo se registró sobre todo al final del *corpus*; de hecho, 24 de las 27 ocurrencias corresponden únicamente a Ávila Camacho, último hablante del *corpus*. El referente del discurso político mexicano parecía avanzar hacia la abstracción. A manera de ejemplo:

Porque la vibración de los intereses y las doctrinas debe medirse, limpiamente, con el diapason unánime de la Patria. [A. Camacho, 1946/concl/ 116/116]

Una y otra vez el *corpus* mostraba su eficacia, no sólo por las pistas que ofrecía lo que en él se decía, sino también por lo que no se decía. Por ejemplo, hablar de *rebeldes*, en sus diversas acepciones, dejó de considerarse como tema del discurso presidencial. Sin duda, esto fue reflejo de la pacificación y hegemonía política que poco a poco se fue adueñando del discurso. Y que conste que ello no obedece necesariamente a la ausencia de rebeldes en el mundo real. Remontémos, por ejemplo, a un hecho relativamente reciente y recordemos cómo en sus informes de gobierno, Ernesto Zedillo evitó hablar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, circunstancia que provocó no pocas sorpresas.

Asimismo, otros temas parecían quedar permanentemente fuera de la lista de los más solicitados. Así ocurría, por ejemplo, con asuntos como educación. En todo el *corpus* se detectaron sólo 15 párrafos que tienen por tema la educación, y estos registros se presentaron sólo en cuatro de los hablantes: Pascual Ortiz Rubio, con una ocurrencia; A. Rodríguez, con ocho (por cierto, la frecuencia más alta), en tanto que en Cárdenas y Ávila Camacho se registraron tres en cada uno.

Es decir, en los primeros gobiernos posrevolucionarios, frente a otros problemas más apremiantes, la educación no resultó fundamental, pese a que en la

Constitución de 1917, uno de los principales artículos, el 3º, se refería a esta garantía social. Llama la atención la forma peculiar en la que Ávila Camacho abordó el tema de la educación, pues en dos de las tres referencias ésta se plantea ligada con otros temas aparentemente disímbolos: educación para quienes “labran los surcos enriquecidos por los canales de una presa” [A. Camacho, 1946/concl/32/116], o la educación comparada con “carreteras, presas e industrias que nos librarán de la miseria” [A. Camacho, 1946/concl/33/116], es decir, empleada como elemento de construcción de figuras retóricas.

En las introducciones y conclusiones de los informes analizados, la pobreza sólo fue tomada en cuenta, en una ocasión, por Lázaro Cárdenas. El pueblo mereció sólo una oración de Portes Gil, aunque con Ávila Camacho hubo cinco referencias. Entre estas omisiones significativas destaca el tema de mujeres. De hecho, sólo se detectaron tres oraciones dedicadas a ellas, todas de Lázaro Cárdenas. Tal vez para remediarnos de este agravio histórico, el actual presidente decidió hacer el prolífico y actualmente tan socorrido uso de la forma femenina, incluida la del gentilicio, para referirse invariablemente a *mexicanos* y *mexicanas*, *ciudadanos* y *ciudadanas*, moda discursiva que ha conducido a no pocos dilemas, pues la lingüística no siempre parece estar al servicio de la política: ¿qué hacer, por ejemplo, con sustantivos como *jóvenes*, *indígenas* o *compatriotas*, que para su conversión al género femenino requieren necesariamente de un artículo, es decir, del políticamente en boga “*los y las*”?

¿Qué se hacía con los discursos?

Al emitir un discurso, los hablantes–presidentes, más allá de *dar un informe sobre el estado que guarda la nación*, realizaban al mismo tiempo otro tipo de acciones, que denominamos acciones discursivas de la política. En primera instancia, esta propuesta se basa en la teoría de los actos de habla, expuesta por John Austin en 1962, y según la cual “el acto de expresar la oración es realizar una acción, o parte de ella, acción que a su vez no sería normalmente descrita como consistente en decir algo”. Luego de revisar la propuesta de los actos de habla de Austin (1962) y Searle (1969), las funciones de la comunicación según Roman Jakobson (1981), la revisión que hace Habermas (1993) a los actos de habla, el estudio que hace Verón (1981) de la palabra adversativa, así como las aportaciones esenciales

de Bajtin (1982) a la relación entre el autor de un discurso y el personaje, la propuesta final comprendió cuatro acciones discursivas:

Autoconstrucción de hablante (el hablante o emisor tiene como fin principal hablar de sí mismo, construir ante sus interlocutores una imagen, generalmente positiva); **construcción de interlocutores** (el énfasis del hablante está en dirigirse hacia quienes lo escuchan, generalmente con la intención de persuadirlos de algo); **construcción de adversarios** (afilarse las herramientas discursivas para exponer al enemigo, generalmente para desacreditarlo o minimizarlo) y, por último **construcción del referente** (emplear el discurso para esbozar, plantear, proponer o exponer el proyecto de país, bien fuera logros verdaderos o, al menos, buenas intenciones).

A la luz de esta clasificación, el *corpus* fue muy revelador. Por paradójico que parezca, diversas evidencias apuntan al hecho de que, mientras más fuerte se tornaba el presidencialismo en México, más se diluía la autoconstrucción del hablante, es decir, del presidente. Así, en 1917 y 1918, años en los que arranca este estudio, Venustiano Carranza dedicó buena parte de sus informes para hablar sobre sí mismo, en sus diversas denominaciones: Varón de Cuatro Ciénegas, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Asimismo, en los informes de Carranza encontramos una profusa narración de hechos, abundan las flexiones verbales, los pronombres o adjetivos posesivos en singular de la primera persona. Era evidente que el hablante deseaba resaltar el papel protagónico que lo ubicaba, al menos en esos años, en la cima del ambiente político como el jefe revolucionario capaz de haber dotado al país de un nuevo ordenamiento legal que, en forma optimista, se quería identificar con el fin de la Revolución Mexicana.

Este recargado discurso autobiográfico, si bien se detectó también en otros hablantes, no pareció correr con mucha suerte en los siguientes informes presidenciales. Conforme avanzaron los años, el *yo* cedió el paso a formas políticamente más correctas, y desde luego, rebuscadas, y que, en términos de Bajtin, parecieran ser equivalentes a un desdoblamiento de personalidad: *el de la voz, el jefe del Ejecutivo, el representante del Ejecutivo de la Unión*.

Desde luego, también cedió paso al plural de la primera persona: no gobierno *yo*, sino *nosotros*; no me preocupo *yo*, sino *nosotros*; no *soy*, sino *somos*; no es *mi* país, sino *nuestro* país. Este giro discursivo ha probado su gran eficacia para endulzar los avatares políticos a los que durante décadas nos hemos enfrentado: *somos* una gran nación; *tenemos* problemas, pero *sabemos* resolverlos.

Ahora bien, ¿quién habría de ocupar el lugar vacante que dejó el hablante, es decir, el presidente? Conforme avanzaron los años, construir interlocutores se convirtió en una práctica recurrente. Así, Venustiano Carranza tenía una nómina más bien reducida de interlocutores (básicamente sus oyentes, los antiguos adversarios ahora convertidos en partidarios, los legisladores de Coahuila y los extranjeros).

En los informes de Álvaro Obregón, pronunciados entre 1921 y 1924, advertimos cómo el Caudillo cerró aún más su espectro, para referirse casi únicamente a sus oyentes y a los gobernadores y demás autoridades de la República. Son estos los años de la reconstrucción nacional, de tratar de cerrar filas en torno a un jefe dominante. Así, el poder no se compartía y la lectura del discurso presidencial parecía más un acto protocolario que un intento por comunicarse con el país.

En el siguiente periodo, que corresponde a Plutarco Elías Calles, se detectan de inmediato las características que hicieron de este presidente el artífice del Partido Nacional Revolucionario. Su catálogo de interlocutores es mucho más amplio que el de su antecesor. De hecho, de sus acciones discursivas encaminadas a construir interlocutores sólo 50 por ciento están dirigidas a sus oyentes (diputados y senadores); el resto de interlocutores se ubicaba fuera del recinto legislativo. A fin de cuentas, requería y a la postre obtuvo el consenso de toda una nación. Fue Calles quien popularizó el estilo de hablar que incluía a la *familia revolucionaria*, a los *hombres que dan fuerza a las instituciones*, al *Ejército* y, desde luego, al siempre vilipendiado pero eternamente buscado *pueblo* (sin duda, un eficaz cálculo político si tomamos en cuenta que es el *pueblo* el que acude a votar).

Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio, presidentes del Maximato, parecían seguir un estilo marcado desde arriba. Así, sus discursos permiten advertir varias similitudes fácilmente comprensibles. Ambos hablaban principalmente a sus oyentes, diputados y senadores, y seguramente al Jefe Máximo de la Revolución.

Con Lázaro Cárdenas hubo un breve interludio, en el que por primera vez otros interlocutores fueron tomados en cuenta en el discurso político. Ello no es gratuito; hay que recordar que una de las mayores preocupaciones del cardenismo fue la corporativización del Partido, al crear los sectores obreros y campesinos. Asimismo, fue durante el cardenismo cuando se tuvo que dar satisfacción, al menos en los terrenos del discurso, a las amplias masas que esperaban reivindicaciones por parte de la Revolución en la cual habían participado. Al identificar los diversos interlocutores del discurso cardenista, llama la atención encontrar menciones a los *gobernados*, al *sector popular*, a los *gobernadores* y *legisladores de*

los estados y, desde luego, a los integrantes del Partido Nacional Revolucionario, transformado después en Partido de la Revolución Mexicana.

Por último, con Manuel Ávila Camacho fue notorio cómo se dio marcha atrás a este estilo tan directo de construir interlocutores. En su discurso destaca el estilo que arriba comentábamos y que con el tiempo se volvió tan socorrido. Casi tres cuartas partes de construcción de interlocutores son para hablar a *nosotros* (inclusivo).

El *corpus* daba así evidencia de una interesante estrategia discursiva para la construcción de interlocutores, que tiene como fin último —y aquí desde luego se invaden los terrenos de la semántica y la pragmática— hacer sentir al escucha partícipe involuntario o inconsciente de aquello que se le dice. Los mensajes de estructura autoritaria funcionan casi siempre con pretensión universal: el sujeto real está elidido y se deja flotar el enunciado como si tuviera validez para todos en todos los tiempos.

Al tratar de identificar a los adversarios expresamente contruidos en los informes presidenciales, resultó que la adversidad no sólo estaba encarnada en personas, sino que podría catalogarse como elemento adversativo cualquier impedimento para que el gobernante llevara a cabo su labor: ideas, situaciones, procesos. Otro rasgo que pareció irse convirtiendo en distintivo del habla política fue eliminar al enemigo, al menos de la faz del discurso, más aún si se trataba de enemigos de carne y hueso. Así, mientras Venustiano Carranza no reparaba en referirse a su cruento adversario Victoriano Huerta, mencionándole incluso con todo y cargo, en discursos sucesivos los enemigos fueron perdiendo primero el nombre y después hasta el derecho de existir.

En forma consecuente con lo anterior, podemos encontrar otro rasgo discursivo en los informes presidenciales: no se habla de los enemigos, pero tampoco se reparten elogios a diestra y siniestra, especialmente cuando los halagos se refieran a personas concretas. Tal vez la única excepción a esta regla se advirtió cuando Emilio Portes Gil lanzó, en 1929, desmedidos elogios a su antecesor, Plutarco Elías Calles.

Recapitulación

Una vez concluida esta sucinta exposición de la forma en la que la investigación se diseñó y desarrolló, parecen evidentes los beneficios que representan, para las

ciencias sociales, los trabajos que se inscriben en cualquiera de las diversas corrientes de análisis de discurso, es decir, en una perspectiva crítica de los estudios del lenguaje como un método para acercarse al conocimiento de la realidad social. En efecto, en el caso aquí expuesto, la propuesta teórico–metodológica diseñada para concebir, analizar e interpretar el discurso presidencial arrojó resultados que no sólo permitieron responder ampliamente las interrogantes planteadas al inicio de la investigación, sino que dieron luz sobre una infinidad de aspectos, tales como la forma en la que se conformó un estilo presidencial de hablar, cuáles fueron a lo largo de tres décadas los temas privilegiados, cuáles los que fueron cayendo en desuso y en qué medida esto se fue determinando por el contexto de enunciación, cómo los presidentes fueron perfeccionando el discurso político como instrumento para la acción.

Una y otra vez, la investigación arrojó datos sorprendentes que validaban y hacían provechosa la experiencia de ahondar en el conocimiento histórico por medio del análisis del lenguaje. Estos hallazgos podían partir de aspectos en apariencia mínimos, pero que vistos en un panorama de 30 años se volvían muy reveladores. Tal ocurrió, por ejemplo, con aspectos tales como la extensión de las oraciones, o la predilección por dejar de usar oraciones complejas y sustituirlas por formas simples; el tiempo y la persona de los núcleos verbales, que permitió identificar sin lugar a dudas un uso político del *nosotros*; el empleo de los adjetivos como elementos de refuerzo para la memoria colectiva; la creciente disminución en el uso de los adverbios, que parecía reflejar una cuidadosa omisión del verdadero sentir del hablante; el uso generalizado del adjetivo *todos*, como un elemento muy socorrido en la formulación de consignas políticas; la clara tendencia a no hablar del enemigo político; la predilección por emplear sustantivos abstractos, con poca o ninguna relación con el referente, etcétera.

Así poco a poco fue tomando forma esta investigación interdisciplinaria, que me permitió sostener un diálogo cercano y privilegiado, desde luego, con nuestros presidentes (sin que ellos siquiera se lo hubieran imaginado), para tratar de encontrar respuestas a una realidad que, junto con millones de mexicanos, me tocó vivir: la conformación del presidencialismo mexicano.

Bibliografía

- AGUILAR CAMÍN, H. & L. MEYER (1989). *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena.
- ALARCOS LLORACH, E. (1995). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALTIERI FERNÁNDEZ, N. (1996). *Manual de morfosintaxis*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Colección Textos UAP. Serie Apoyo a la Docencia).
- AUSTIN, J. L. (1982). *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- BAJTIN, M. M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- CARBÓ, T. (1996) *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950. Un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*. México: CIESAS/El Colegio de México.
- (1984). *Discurso político: lectura y análisis*. México: CIESAS (Cuadernos de La Casa Chata, 105).
- CÓRDOVA, A. (1995). *La Revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena.
- (1975). *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: Editorial Era.
- (1974). *La política de masas del cardenismo*. México: Editorial Era.
- COSÍO VILLEGAS, D. (1993). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México: Joaquín Mortiz.
- CHILTON, P. A. & C. SCHAFFNER (2000). Discurso y política. En T. A. Van Dijk (comp.). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- DE BEAUGRANDE, R. A. & W. ULRICH DRESSLER (1981). *Introduction to text linguistics*. Nueva York: Longman.
- DUCROT, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- DULLES, J. W. F. (1977). *Ayer en México. Una crónica de la Revolución. 1919-1936*. México: FCE.
- FOWLER, R. B. HODGE *et al.* (1983). *Lenguaje y control*. México: FCE.
- HABERMAS, J. (1993). *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. México: Red Editorial Iberoamericana.
- HALLIDAY, M. A. K. & R. HASAN (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- JAKOBSON, R. (1981). *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.
- KRAUZE, E. (1997). *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores.
- (1977). *Historia de la Revolución Mexicana* (vol. 10). *Periodo 1924-1928. La reconstrucción económica*. México: El Colegio de México.
- LOPE BLANCH, J. M. (1995). *La clasificación de las oraciones*. México: UNAM/El Colegio de México.

- (1991). *El concepto de oración en la lingüística española*. México: UNAM.
- (1990). El análisis gramatical de la cláusula. En V. Demonte y B. Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, pp. 259–272. México: UNAM/El Colegio de México.
- LYONS, J. (1981). *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona: Ediciones Paidós (Paidós Comunicación, 6).
- MALDIDIER, D. (1971). Le discours politique de la guerre d'Algérie: approche synchronique et diachronique. *Langages*, 23: 57-86.
- MARTINET, A. (1987). *Sintaxis general*. Madrid: Editorial Gredos (Biblioteca Románica Hispánica).
- MEDIN, T. (1991). *El minimato presidencial. Historia política del Maximato. 1928-1935*. México: Ediciones Era (Colección Problemas de México).
- MEDINA PEÑA, L. (1994). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. México: FCE.
- MEYER, L. (1981a). El primer tramo del camino. En *Historia general de México*, pp. 1183-1271. México: El Colegio de México.
- (1981b). La encrucijada. En *Historia general de México*. 2 tomos, pp. 1273-1355. México: El Colegio de México.
- ROCA PONS, J. (1976). *Introducción a la gramática*. Barcelona: Teide.
- SEARLE, J. (1969). *Speech acts (An essay in the philosophy of language)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SILVA HERZOG, J. (1970). *Breve historia de la Revolución Mexicana*. 2 tomos. México: FCE.
- SLAKTA, D. (1971). Esquisse d'une théorie lexico-sémantique: pour une analyse d'un texte politique (cahiers de doléances). *Langages*, 23.
- THOMPSON, J. B. (1993). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM.
- ULLOA, B. (1981). La lucha armada (1911–1920). En *Historia general de México*. 2 tomos, pp. 1073-1182. México: El Colegio de México.
- VAN DIJK, T. A. (1996a). *Estructura y funciones del discurso, una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI.
- (1996b). *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. México: Editorial Paidós Mexicana (Paidós Comunicación).
- VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, et al., *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- VILLEGAS, A. (1987). *Democracia y dictadura. El destino de una idea bolivariana*. México: UNAM/Universidad Autónoma de Zacatecas (Textos de Ciencias Sociales).